

ÍNDICE

1. LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

- 1.1. ¿Cuál es el objeto y la finalidad de la LCSP?
- 1.2. ¿Qué contratos se rigen por la LCSP?
- 1.3. ¿A quiénes se le aplica la LCSP?
- 1.4. Novedades en el ámbito subjetivo de aplicación de la LCSP de 2017
- 1.5. ¿Cuáles son las excepciones de la aplicación de la LCSP?

2. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2.1. Preparación de los contratos de las Administraciones públicas: consultas preliminares del mercado
 - 2.1.1. Expediente de contratación
 - 2.1.2. Pliegos de cláusulas administrativas y pliegos de prescripciones técnicas
- 2.2. Adjudicación de contratos de las Administraciones públicas
 - 2.2.1. Normas generales
 - 2.2.2. Trámites del procedimiento de adjudicación
 - 2.2.3. Procedimientos de adjudicación de los contratos
- 2.3. Efectos y prerrogativas
 - 2.3.1. Ejecución de los contratos
 - 2.3.2. Modificación de los contratos
 - 2.3.3. Suspensión y extinción de los contratos
 - 2.3.4. Cesión de los contratos y subcontratación

3. RACIONALIZACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN

- 3.1. Acuerdos marco
- 3.2. Sistemas dinámicos de adquisición
- 3.3. Centrales de contratación

4. ACTOS POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS

5. RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

- 5.1. Actos y contratos recurribles
- 5.2. Legitimación para interponer recurso
- 5.3. Medidas cautelares

5.4. Plazos de interposición

5.5. Tramitación del recurso especial en materia de la contratación

5.6. Resolución del recurso especial en materia de contratación

5.7. Órganos competentes la resolución

6. ESPECIALIDADES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN: RD-LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN